

NORMATIVA DE UTILIZACIÓN DE LAS SALAS DE EXPOSICIÓN SALA ÀMBITS Y ESPAI EL PATI DEL CENTRE CULTURAL AÑO 2010

OBJETIVO

El objetivo de la Sala Àmbits y Espai El Pati es dar a conocer todo aquello que suponga la creación artística y cultural en Cambrils. Para llevar a cabo esta función, las salas estarán abiertas de forma gratuita para los artistas expositores.

Las exposiciones se programarán indistintamente en la Sala Àmbits y en el Espai El Pati.

PRESENTACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES

1.- El uso de la Sala Àmbits y Espai El Pati se realizará previa instancia previa presentada por el propio artista, dentro de los plazos establecidos.

2.- Los peticionarios de las salas presentarán en el Ayuntamiento de Cambrils:

- una **instancia**, según el modelo que se adjunta.
- un **currículum con fotografía**.
- un **mínimo de 10 fotografías de la obra más reciente**, donde se deberá indicar las dimensiones y la técnica de la obra.
- **título de la exposición** que nos presentan.

Preferiblemente, todo este material, **excepto la instancia, se deberá presentar en formato CD/DVD o lápiz de memoria USB**. Se podrá adjuntar toda la documentación gráfica o escrita que se considere oportuna para una mejor comprensión de la obra artística, así como un enlace a la web del artista, en caso de que disponga de una.

No se aceptará ninguna propuesta que no cumpla los requisitos nombrados anteriormente.

3.- Las solicitudes serán consideradas según los criterios técnicos y artísticos, y contarán con asesoramiento de personal del mundo artístico.

En todo caso, entre otros, se valorarán positivamente:

- Las solicitudes presentadas por entidades asociativas de Cambrils
- Las solicitudes presentadas por artistas que han sido galardonados o seleccionados en las ediciones del Premio de Pintura Vila de Cambrils (deberán indicarlo en la solicitud)

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

4.- El plazo límite para la presentación de instancias será el viernes, **27 de noviembre de 2009**, a las 14.00 horas en la OAC (Oficina de Atención Ciudadana) del Ayuntamiento (Pl. de l'Ajuntament, 4).

El horario del Ayuntamiento es de lunes a jueves de 8:30 a 18h y los viernes de 8:30 a 14h.

5.- Los solicitantes que no hayan estado seleccionados, deberán recoger el material presentado entre el 1 y el 26 de febrero de 2010 en el Área de Cultura, Centre Cultural C/ Sant Plàcid 18-20, en horario de lunes a viernes de 8 a 15h.

6.- En caso que se solicite la devolución por agencia de transporte, esta se hará a **portes debidos** tan pronto como sea posible.

PROGRAMACIÓN DE LA SALA

7.- El periodo de exhibición normal será variable, en función del calendario que se indica en el punto 10, en el cual se especifica la duración de la exposición, el día de montaje y de desmontaje. **Es condición imprescindible que el propio artista haga el montaje y el desmontaje de su exposición.**

8.- Las exposiciones se inaugurarán, **los jueves, a las ocho de la tarde**, aunque pueden haber modificaciones.

9.- El Ayuntamiento se reserva el derecho de proponer al expositor la permuta de la fecha de exhibición otorgada, si por razones de urgencia, fuera necesario.

10.- En las exposiciones de obras de creación artística, el expositor **hará donación de una obra al Ayuntamiento**. Ésta pasará a enriquecer su patrimonio artístico y será catalogada e inventariada.

11.- Los expositores se comprometen a autorizar la reproducción de su obra artística a efectos de su divulgación mediante el cartel u otros soportes que edite el Ayuntamiento de Cambrils a terceras personas por encargo de éste, con motivo de la exposición. Esta autorización se realiza a título gratuito a favor del Ayuntamiento de Cambrils, durante la vigencia de la exposición y no podrá exceder, en ningún caso, el plazo de un año.

UTILIZACIÓN DE LA SALA

12.- Se establece el siguiente calendario al cual se deberán ajustar todas las solicitudes. Las fechas de exposición se adaptarán, siempre que sea posible, a las solicitadas por el artista.

CALENDARIO 2010

Del 04 de marzo al 1 de abril

Montaje: martes, 2 de marzo

Inauguración: jueves, 4 de marzo

Desmontaje: martes, 6 de abril

Del 25 de marzo al 24 de abril

Montaje: martes, 23 de marzo

Inauguración: jueves, 25 de marzo

Desmontaje: lunes, 26 de abril

Del 8 al 30 de abril (*Se tendrán en cuenta, preferiblemente, propuestas relacionadas con la Diada de Sant Jordi*)

Montaje: miércoles, 7 de abril

Inauguración: jueves, 8 de abril

Desmontaje: lunes, 3 de mayo

Del 30 de abril al 15 de mayo

Montaje: jueves, 29 de abril

Inauguración: viernes, 30 de abril

Desmontaje: lunes, 17 de mayo

Del 6 al 22 de mayo

Montaje: martes, 4 de mayo

Inauguración: jueves, 6 de mayo

Desmontaje: lunes, 24 de mayo

Del 21 de mayo al 12 de junio

Montaje: martes, 18 de mayo

Inauguración: viernes, 21 de mayo

Desmontaje: lunes, 14 de junio

Del 26 de mayo al 12 de junio

Montaje: martes, 25 de mayo

Inauguración: miércoles, 26 de mayo

Desmontaje: lunes, 14 de junio

Del 16 de junio al 10 de julio

Montaje: martes, 15 de junio

Inauguración: miércoles, 16 de junio

Desmontaje: lunes, 12 de julio

Del 14 de julio al 13 de agosto (*Atención: horario especial agosto*)

Montaje: martes, 13 de julio

Inauguración: miércoles, 14 de julio

Desmontaje: lunes, 16 de agosto

Del 1 al 25 de septiembre

Montaje: martes, 31 de agosto

Inauguración: miércoles, 1 de septiembre

Desmontaje: lunes, 27 de septiembre

Del 30 de septiembre al 23 de octubre

Montaje: martes, 28 de septiembre

Inauguración: jueves, 30 de septiembre

Desmontaje: lunes, 25 de octubre

Del 28 de octubre al 20 de noviembre

Montaje: martes, 26 de octubre
Inauguración: jueves, 28 de octubre
Desmontaje: lunes, 22 de noviembre

Del 25 de noviembre al 18 de diciembre

Montaje: martes, 23 de noviembre
Inauguración: jueves, 25 de noviembre
Desmontaje: lunes, 20 de diciembre

Del 12 de enero al 5 de febrero 2011

Montaje: lunes, 10 de enero
Inauguración: miércoles, 12 de enero
Desmontaje: lunes, 7 de febrero

13.- El Ayuntamiento se hará cargo del mantenimiento, de la apertura y de la vigilancia de las salas, en el siguiente horario:

HORARIO

De lunes a viernes de 9 a 22 h
Sábado de 9 a 14 h
Sábados tarde, domingos y festivos cerrado.

HORARIO ESPECIAL AGOSTO'10

De lunes a viernes de 9 a 15 h
Sábados, domingos y festivos cerrado.

14.- El Ayuntamiento servirá un pequeño refrigerio el día de la inauguración.

15.- El Ayuntamiento se hará cargo también de la distribución de los carteles e invitaciones, así como del reparto de los carteles publicitarios de la exposición.

CARTELES Y CATÁLOGOS

16.- Con la finalidad de unificar la imagen de la Sala Àmbits y del Espai El Pati, el Ayuntamiento imprimirá, a su cargo, 700 ejemplares del cartel-invitación para cada una de las exposiciones.

17.- Los expositores aceptan la presente normativa, comprometiéndose a cumplirla íntegramente.

18.- La Junta de Gobierno Local decidirá sobre cualquier duda relacionada con estas bases o sobre cualquier otro punto que no quede reflejado.

Esta información también está disponible en www.cambrils.org (acceso directo en *Exposicions Sales d'Art municipals*).

Nombre _____
Entidad que representa _____ NIF/NIE _____
Domicilio _____
Población _____ CP _____
Tel. fijo _____ Tel. móvil _____
Correo electrónico _____

EXPONGO

Que de acuerdo con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cambrils del día 25 de septiembre de 2009, las cuales conozco y acepto,

SOLICITO

Que me sea concedida la Sala Àmbits – Espai El Pati en las siguientes fechas (Indicar el orden de preferencia):

1º. _____

2º. _____

3º. _____

Para presentar una exposición de _____,
titulada _____

Documentación que se adjunta:

- CD (currículum amb fotografia, fotografies obres)
- Altres (Dossier, Catàleg)

_____ de _____ de 2009

Firma

*Los datos de carácter personal que nos proporciona serán incorporados a un fichero responsabilidad del Ayuntamiento de Cambrils con la finalidad de ejercer sus competencias y funciones conforme a los términos establecidos en la Ley orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.
Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición presentando un escrito al Registro General del Ayuntamiento, pl. de l' Ajuntament, 4 - 43850 Cambrils.*